



11464

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña MARIA DOLORES BOSCH JULVE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "UN ARROLLADOR PARA LA ONDULACIÓN DEL CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo arrollador para el cabello, que reúne una serie de cualidades y ventajas para la ondulación del mismo, tanto por su facilidad de construcción y empleo como por su duración y seguridad de funcionamiento.

5.

Se conocen diversos sistemas de arrolladores de cabello —vulgarmente llamados "torcidos"— los cuales en su gran mayoría adolecen de inconvenientes, principalmente por la dificultad de sujeción una vez arrollado el cabello o bien por las frecuentes roturas o

10.

11464

averías a que están expuestos.

El arrollador que se trata de proteger está constituido, en esencia, por un fleje o muelle plano doblado en forma de pinza, alrededor de la que se enrolla el cabello, la cual se rebate luego sobre un soporte o armazón que en su extremo va provisto de un pasador que fija las puntas de la indicada pinza, con loque ésta no puede abrirse ni, por consiguiente, aflojarse el cabello.

5.



10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un arrollador de las características aludidas.

15.

En dicho dibujo, la figura representa un arrollador abierto; y la figura 2, el mismo arrollador cerrado, o sea en la posición de sujeción del cabello.

20.

El fleje o lámina delgada -1- está doblado en forma de pinzas, terminando con las puntas -2- ligeramente curvadas, de manera que resulten formados los salientes -3- y presentando en la parte doblada -4- un pequeño ensanchamiento para permitir el paso del alambre o varilla que constituye el soporte -5-.

25.

Este soporte -5- está formado por un alambre o varilla doblado en línea cerrada, presentando forma alargada y simétrica longitudinalmente, con uno de sus extremos pasando por la pinza -1-, a partir del cual se ensancha hasta que a una longitud ligeramente menor que la pinza, termina con la zona -6- de menor ancho y

11464

regular en toda su longitud, por la que se desliza la anilla -7- de tal forma que, rebatida la pinza -1- sobre el soporte -5- y unidas las puntas de aquélla, puede quedar sujeta pasando sobre las mismas la referida anilla -7-.

5.

El extremo -3- del soporte -5- es de mayor grueso para impedir que salga la anilla -7-.

El empleo del arrollador descrito puede deducirse fácilmente de lo expuesto, pues dispuesto el mismo en la posición de abierto, se pasa la punta del mechón de cabello por entre los brazos de la pinza -1-, arrollándose luego el resto del cabello sobre dicha pinza, envolviendo ambos brazos. Luego se rebate la pinza sobre el soporte -5-, sujetándose sus extremos por la anilla -7-, la cual no podrá salirse fácilmente por presentar estos extremos los pequeños salientes -3- que actúan de muelle.

10.



15.

Son independientes del objeto del presente modelo de utilidad las dimensiones absolutas y relativas de las diversas piezas, los materiales de que estén constituidas y, en general, todos cuantos detalles accesorios de construcción y montaje puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad de la invención.

20.

-. -

11464

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Un arrollador para la ondulación del cabello, que se caracteriza por estar constituido por un fleje, lámina o muelle doblado en forma de pinza, el cual va articulado por su parte central a un soporte de varilla o alambre doblado en forma cerrada y simétrica respecto al eje longitudinal, el cual, a partir de la articulación con la palanca, se ensancha ligeramente, volviendo a estrecharse a una distancia algo menor que la longitud de la pinza, y continuando en una zona de igual amplitud, por la que se desliza una anilla, de tal manera que, una vez rebatida la pinza sobre el soporte, dicha anilla puede retener los extremos de la referida pinza, los cuales, a su vez, presentan una ligera curvatura que actúa de muelle e impide pueda salirse fácilmente la indicada anilla.
10. 2. Un arrollador para la ondulación del cabello. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.
15. Barcelona, a 27 de enero de 1945.



1945

MARÍA DOLORES BOSCH JULVE

p.a.

I. PONTI

R.P.

DA. MARIA DOLORES BOSCH JULVE.

11464

Fig. 1

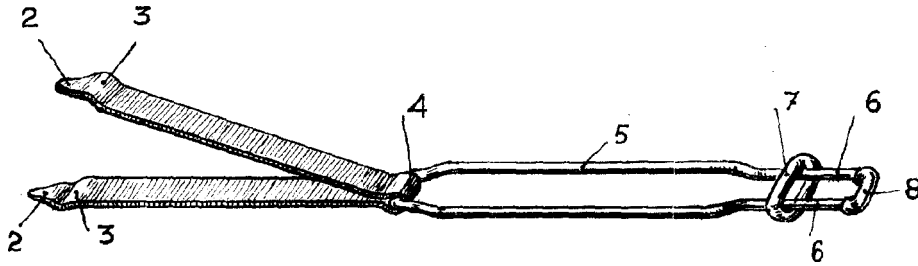
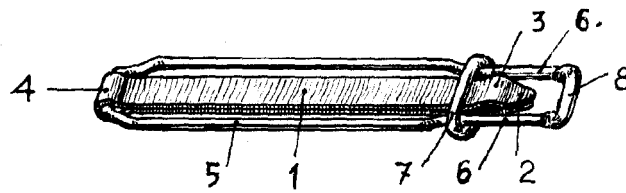


Fig. 2



BARCELONA, 27 ENERO 1945-

MARIA DOLORES BOSCH JULVE.

p.a.

I. PONTI

F.E.

[Handwritten signature]